

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, 21 de octubre de 2020

AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL

INICIO DE AUDIENCIA: 08:33 am del 20 de octubre de 2020

FIN DE AUDIENCIA: 08:41 am del 20 de octubre de 2020

PROCESO: LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL

DEMANDANTE: ALBA LUCIA ALARCON HERRERA

DEMANDADO: JULIO CESAR GIL TABARES

INTERVINIENTES:

JUEZ JUAN FERNANDO RANGEL TORRES

DEMANDANTE: ALBA LUCIA ALARCON HERRERA

APODERADA JUD. DTE: MYRIAN SALAZAR HERNANDEZ

APODERADO JUD. DDO: JONATAN DAVID TORRES FERNANDEZ

La diligencia se suspende a petición del apoderado judicial de la parte demandada, fijándose como fecha para la continuación el día 31 de octubre a las 8:30 am.

JUAN FERNANDO RANGEL TORRES

JUEZ

Firmado Por:

JUAN FERNANDO RANGEL TORRES

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 006 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE CALI-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

bc4ef23d76bcc4c5f49dc4e7de18bee4b107bb39bcde1e306d5671e1692ad0c5

Documento generado en 21/10/2020 12:05:41 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>